



China y la importancia geopolítica de dominar el mar circundante

Autor: Luis M. Lalinde

CV abreviado: Doctorando en Filosofía y Letras (UA) y licenciado en Estudios de Asia Oriental (UOC), Historia (UA), Antropología Social y Cultural (UMH), y Humanidades (UA). Posee el Máster en Asia Oriental: Experto en China Contemporánea y RRII; Máster en Estudios de China y Japón: Mundo Contemporáneo; y Máster en Profesorado en ESO; así como un Postgrado en China y el Mundo chino. Además de varias especialidades como Política Japonesa, Comercio y Relaciones Internacionales o Economía y Negocios en Asia Oriental.

Resumen: El presente trabajo tiene como objeto de estudio explicar, brevemente, la importancia geopolítica que tendría para China controlar su mar circundante, léase el Mar de China, con el fin de fortalecer su seguridad y posición en la región de Asia-Pacífico. Proposición que entendemos que el gobierno chino puede ambicionar; y que los países ribereños, junto a Estados Unidos, pretenden cuanto menos evitar.

Palabras claves: China, Geopolítica, Mar de China, poder marítimo, hegemonía.

Antes de adentrarnos en el trabajo, de carácter geopolítico, entendemos adecuado realizar una introducción para explicar qué es la Geopolítica, así como una breve descripción del Mar de China ya que es donde se enmarca nuestra comunicación.

¿Qué es la Geopolítica?

Respecto a la Geopolítica, es una disciplina de la Geografía que analiza las relaciones entre el Estado y el Medio. Pero no sólo se centra en el territorio adscrito a él, sino sobre todo al contexto de las relaciones internacionales, entre ese Estado y otros por el control de un objeto (territorios, recursos, vías de comunicación, etc.). De esta manera, entran las subdisciplinas de la Geoestrategia y Geoeconomía (López-Davadillo; Martín 2012:23), que, igualmente, también tendrán cabida en el presente escrito.

En esta línea, para Alfred T. Mahan la Geopolítica “*es la relación existente entre el poder y su distribución dentro de una determinada área de influencia*” (Carrasco 2007:10). Y el “poder”, ejercido por los poderes políticos, es para Max Weber y Thomas Mann el objeto que ejerce un sujeto sobre otros, que se traduce en conflicto y control (López-Davadillo; Martín 2012:37). Otra definición expuesta por Michael Klare sería ver la Geopolítica como una expresión de las “*relaciones conflictivas entre grandes potencias y las que aspiran a serlo por el control del territorio, los recursos y posiciones geográficas importantes como puertos, canales, sistemas fluviales, oasis y otras fuentes de riqueza e influencia*” (Pastor 2005:19).

En pocas palabras, si asumimos que la Geopolítica abarca, a groso modo, todo lo relacionado con la rivalidad entre poderes por el control fáctico o influyente sobre determinadas áreas y espacios, el Mar de China posee un enorme valor geopolítico. Y es que en él, las potencias se juegan el poder controlar los enormes recursos que atesora, como su riqueza en hidrocarburos y su privilegiada situación geográfica, así como el poder controlar una de las arterias principales del comercio mundial y de abastecimiento para los países ribereños (entre ellos la propia China). Todo ello hace que el Mar de China posea un gran valor geoestratégico para la seguridad de China (también para el resto de países de la región como Japón y, por ende o en suma, Estados Unidos), ya sea damnificándola o reforzándola dependiendo de sobre quién recaee dicho dominio.

Por otro lado, señalar que la Geopolítica tuvo un gran desarrollo en Alemania de la mano de Karl Haushofer (1869-1946) al profundizar en la definición del término *lebensraum* o *espacio vital* acuñado anteriormente por Friedrich Ratzel (1844-1904). En palabras del general Haushofer, la Geopolítica:

“es el estudio de los lazos entre la tierra y la política; debe mostrar cómo está ‘determinada’ la política por las condiciones geográficas. Por tanto, se ocupará de examinar en la vida de las sociedades la influencia del clima, del relieve, de las formas de vegetación, de la demografía también y, por último, de la ‘posición’. Este análisis, que establecerá ‘hechos palpables’ y ‘leyes demostradas’, otorgará a los estadistas las bases necesarias ‘para idear una política práctica’ y les indicará al mismo tiempo los límites de lo posible: no será durable todo lo que un gobierno realice más allá del marco trazado por la ‘geopolítica’” (Renouvin; Duroselle 2000:33).

De todo ello extraemos que estamos ante una cuestión geopolítica, cuyas acciones y reacciones, como problemáticas y soluciones; serán fruto de decisiones políticas sustentadas y como consecuencia de la Geografía.

Descripción geográfica del Mar de China.

En cuanto al Mar de China, se trata de un mar litoral inherente al Océano Pacífico, siendo el mar más grande del mundo con una extensión de unos 4.250.000 km². Por esta razón se suele dividir, a partir del Estrecho de Taiwán, en dos mares: Mar de China Meridional y Mar de China Oriental.

El **Mar de China Meridional**, en chino *Nanhai* 南海 (literalmente “Mar del Sur”), comprende una extensión de unos 3,5 millones km², desde Singapur hasta el Estrecho de Taiwán. En este sentido, sus aguas dan cobijo a cientos de islas, bastante de las cuales se encuentran en disputa por los países ribereños en la actualidad (como las islas Spratly y las Paracelso). No en vano, dichas aguas se erigen en un importante centro económico dado el exponencial crecimiento que están experimentando sus países colindantes, así como por la enorme población que albergan, convirtiéndolos en apetitosos mercados a explotar o desarrollar.

Y es que el Mar Meridional posee una de las rutas marítimas más significativas del comercio mundial, ya que sus aguas dan acceso al Estrecho de Malaca que conecta el Mar de China Meridional con el Océano Índico. De este modo, gracias al mencionado estrecho se consigue la confluencia del mayor núcleo de población mundial al entrelazar el subcontinente indio y Asia-Pacífico (Mackinlay 2012:404). No obstante, lo más importante es que dicho estrecho es la vía por donde los países de la región se abastecen de todo tipo de materias y productos procedentes de África, Oriente Medio y Europa (ésta última conectada con el Canal de Suez); al igual que exportan sus productos a

Malasia	30,5	312.433	329.847	4,7	190.300	224.000
Taiwán (China)	23,4	489.213	35.980	2,2	305.441	269.897
Singapur	5,5	295.744	697	3,9	410.250	373.016
Brunei	0,4	16.214	5.765	0,1	16.221*	4.283*

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Asuntos Exteriores español, *Santander Trade* y *Wikipedia*.

*Nota, las exportaciones e importaciones de Brunei son del ejercicio de 2012.

Todo ello, refleja la relevancia del Mar de China y la importancia de poder desempeñarse libremente en él. Por esta razón, la dura lucha por su dominio, donde el poder marítimo de unos y otros se antoja imprescindible para dilucidar cualquier pugna.

La importancia de la Geografía y la necesidad de ser una potencia marítima.

Entrando en el meollo del trabajo, y acorde a lo anteriormente descrito, podemos apreciar que el entorno geográfico donde se ubica, o desea asentarse, una nación; es muy relevante para comprender o vislumbrar su devenir histórico (determinismo geográfico).

De este modo, en sintonía a la *Geopolitik* alemana citada, la importancia de asegurar el abastecimiento entre China y sus recursos energéticos (seguridad), también se entiende dentro del pensamiento de Nicholas Spykman de que para controlar el corazón estratégico de la región, y en suma del hemisferio, es imprescindible controlar el mar circundante. En el previsible caso chino, el Mar de China. Como en su día realizó Atenas con el Mar Egeo, Roma con el Mediterráneo y, sin ir más lejos, Estados Unidos (EEUU) con el Caribe (Kaplan 2013). Ello acorde a los postulados del “*poder marítimo*”¹ del capitán de la Armada de los EEUU Alfred T. Mahan² a finales del siglo XIX.

En este sentido, parece que China es heredera de esta concepción de la importancia de controlar el mar circundante, y en suma los mares, para robustecer la seguridad nacional. Tanto es así, que se está apreciando un considerable interés gubernamental para aumentar su poder marítimo (ello en asunción a su creciente presupuesto en Defensa). No en vano, su potencial rival en el contexto internacional sería EEUU, actual señor de los océanos, que podría cerrarle sus vías de abastecimiento, en su mayoría marítimas, a partir de un bloqueo de la mano de su gran armada. No debiendo olvidar que la paralización del tráfico marítimo en el Mar de China ocasionaría grandes perjuicios a la economía china y, por consiguiente, a la estabilidad social y política del país (Delage 2014:234).

Al mismo tiempo, si China sumase este poder marítimo a su ya poder continental, se erigiría en la gran potencia global, ya que se encuentra ubicada dentro del continente euroasiático. Vital para la Geopolítica, como demuestran los postulados de Brzezinski

¹ El poder marítimo es la capacidad que ostenta un Estado para usar, controlar y proteger todas las acciones y actividades de toda índole de éste sobre sus propias aguas y su proyección en alta mar, como tener la posibilidad de impedir que otros Estados hagan lo mismo.

² Alfred Thayer Mahan (1840-1914), fue un militar estadounidense, conocido por su faceta como historiador y estratega naval. Mahan es célebre por su doctrina marítima, donde señalaba la importancia del poder marítimo como fin para lograr la dominación de un territorio. Expuso sus teorías en su obra *Influencia del poder naval en la historia* (Kaplan 2013:148).

recogidos en su famosa obra *El gran tablero mundial*³, pues en tal continente se concentra, entre otras cosas, alrededor del 70% de la población mundial.

En este sentido, China ya posee acceso al centro del continente, por lo que se encuentra sumamente favorecida por la Geografía, más que la propia Rusia, al estar situada en un paralelo donde el frío y las aguas heladas no son un impedimento para el establecimiento de grandes contingentes poblacionales y su comercio marítimo (Kaplan 2013:243). Por esta razón, como decíamos, si China dispusiera de un poder marítimo que le permitiera controlar el Mar de China, más allá de asegurar su abastecimiento y su seguridad, no sólo alcanzaría el estatus de potencia regional sino también mundial.

En definitiva, para los chinos el dominio del Mar de China, o cuanto menos que no lo controle “otro”, es capital para su seguridad y proyección hegemónica.

La búsqueda hegemónica y poder marítimo chino.

Ciertamente, podríamos decir que la búsqueda de poseer una gran armada no es algo nuevo para el coloso asiático, y que posiblemente posea unas claras reminiscencias históricas, con su respectivo trasfondo socio-político, en la dura derrota de la Primera Guerra sino-japonesa⁴ de finales del siglo XIX. Y es que con el fracasado intento de disponer de un notable poder marítimo a causa de tal derrota, China continuó postrada durante toda la primera mitad del siglo XX bajo el yugo extranjero (especialmente nipón). Postración que se remontaba desde las llamadas Guerras del Opio contra Gran Bretaña y Francia, a mediados del s. XIX, y que se extendió hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, dando lugar a lo que se conoce como el “Siglo de las Humillaciones”.

Dicha centuria se caracterizó por las injerencias extranjeras (principalmente por vía marítima), en la política interna china. Tanto era así, que llegaron hasta el estribo de poder fragmentar territorialmente el Reino del Centro. Hecho que marcó y socavó el orgullo nacional. De ahí el nombre por el que se la conoce; y el motivo por el que el PCCh, desde su llegada al poder, ha hecho todo lo posible por remediar o revertir las heridas que ocasionó tal espacio de tiempo en la identidad china, ya sea como nación o como cultura tradicionalmente hegemónica.

Con la derrota nipona en la Segunda Guerra Mundial y la posterior “semialianza” con EEUU⁵ durante la Guerra Fría, China no precisó ni volvió a interesarse en la construcción de una gran fuerza naval (en cierto sentido, de la seguridad del Mar de China se encargaba EEUU). Máxime al centrarse en la consolidación de su poder territorial, con la recuperación del Tíbet y las luchas fronterizas con la India, la Unión Soviética (URSS) y Vietnam; entre otras cuestiones internas del país. Ello en aras de

³ BRZEZINSKI, Zbigniew (1998). *El gran tablero mundial*. Barcelona: ed. Paidós.

⁴La Primera Guerra sino-japonesa (1894-1895), que significó el fin de la consideración de China como eje central o “Reino del Centro” de Asia Oriental a favor de Japón y, lo más importante, la destrucción total de su flota. Desde entonces, el Imperio japonés se erigirá como la potencia asiática dominante. Además, tal victoria nipona, rubricada en el *Tratado de Shimonoseki* (1895), estipulaba que China otorgaba a Japón: la isla-provincia de Taiwán, las Islas Pescadores y la península de Liaodong. Aparte China aceptaba la plena independencia de Corea, así como se comprometía a pagar los costes de la guerra. Y por si esto no fuera poco, también se firmó una cláusula por la que Japón era reconocido con el mismo estatus alcanzado por las potencias occidentales (Reischauer 1990:129).

⁵ Como refleja el propio Henry Kissinger, fue una semialianza cuya “meta declarada por China fue la de contar con Estados Unidos como contrapeso respecto al ‘oso polar’”. Es decir, la URSS. Una vez caída esta, la alianza entre ambas potencias carecía de sentido (Kissinger 2012:293), pues, a grandes rasgos, se sustentaba en la premisa de que “el enemigo de mi enemigo es mi amigo”.

recuperar los territorios (continentales), y la estabilidad política, anteriores a la llegada del voraz imperialismo europeo.

No obstante, con el fin de la Guerra Fría que supuso la terminación de la “semialianza” con EEUU, y su vertiginoso ascenso económico, cada vez resultaba más imprescindible poseer un destacado poder marítimo. No sólo por los recelos y temores que pudiera suscitar a EEUU, sino también a sus propios vecinos. En este sentido, actualmente, China se ha embarcado en la misión de lograr proyectar un considerable poder marítimo que aleje a dichos actores de sus costas. Objetivo que como decíamos no logró en el pasado, pero que esta vez tiene vistas de poder conseguirse, no sólo por el actual benévolo contexto que atesora y atraviesa China, sino también por la decidida *apuesta nacional* en tal empresa⁶.

Esta *apuesta nacional* se debe a que el nacionalismo chino se ha convertido en una característica propia de su política exterior, al estar cada vez más presente en la escena política china, como consecuencia de la paulatina sustitución que está efectuando el PCCh entre comunismo y nacionalismo. Apoyándose en este último, para su futura legitimación en el poder, dado el evidente creciente y paulatino abandono de las tesis marxistas. Y es que dicha sustitución igualmente le da una notoria legitimidad⁷ a ojos chinos, pues fue el PCCh quién puso fin al caos y a las calamidades que padeció el pueblo chino durante el “Siglo de las Humillaciones”. Por esta razón, la relevancia total que confiere el gobierno chino a su soberanía e independencia, ya que su continuidad y pervivencia dependen de ello.

En resumen, toda esta ansia hegemónica posee un gran halo nacionalista, puesto que entienden que en ello no sólo está en juego su seguridad nacional, sino también su estabilidad interna que se podría ver en entredicho si su orgullo nacional fuera de nuevo mancillado. Ya sea por volver a estar sujeto a los intereses de una potencia extranjera o ser incapaces de “recuperar” el dominio de los territorios perdidos durante el “Siglo de las Humillaciones”. Y es que no debemos olvidar que tanto la isla de Taiwán y el resto de islas del Mar de China, fueron perdidas, en el presente y marcado imaginario chino, a causa de la vorágine imperialista de Europa y Japón. Habiendo que restituir su antiguo dominio imperial, que, si sumamos los viajes del Almirante Zheng He se podrían extender hasta el Golfo Pérsico y el Mar Rojo, escenarios vitales para el actual desarrollo económico chino (Kaplan 2013:255). Para todo ello, el PCCh entiende que es necesario contar con un gran poder marítimo que asegure sus rutas de abastecimiento y sea capaz de alejar de sus fronteras a eventuales enemigos; como restablecer, en la medida de lo posible, las fronteras precedentes a la llegada del hombre occidental.

Pretensiones hegemónicas chinas en la región a partir de los conflictos marítimos en el Mar de China: ¿En busca de la Gran China?

China, sabedora de que desea revertir la situación que implicó el “Siglo de las Humillaciones”, se ha propuesto recuperar la supremacía regional y, en buena medida,

⁶ Reflejada en las notorias partidas presupuestarias en Defensa, que hasta el pasado ejercicio alcanzaban los dos dígitos de crecimiento anuales (Espinosa 2016).

⁷ Fue el PCCh quien puso fin al “Siglo de las Humillaciones”, acabando con el caos inherente a la desunión interna (señores de la guerra, guerra civil, etc.), así como por el imperialismo exterior. Puntos por los cuales, según el confucianismo, el PCCh está legitimado a gobernar, ya que ha supuesto un enorme desarrollo social y económico para China, por lo que oponerse a él sería poner en peligro tales logros y una vuelta al caos (ello en sintonía con el nacionalismo, al acabar con la tutela exterior). Así, irónicamente, quien fue el supresor de tales valores confucianos, ahora se erige en su máximo defensor.

los territorios que una vez formaron parte de su imperio. Especialmente, los territorios de ámbito marítimo debido a las prebendas geopolíticas que pueden ofrecer.

En esta línea, como potencia ultrarrealista⁸ que es, tiene como objetivo establecerse en el África subsahariana para poder disponer de recursos petrolíferos y minerales (neocolonialismo). Al mismo tiempo, y más importante, anhela asegurar la ruta marítima que transcurre por el Estrecho de Malaca y que conecta sus puertos con el “continente negro” y el Golfo Pérsico debido a sus hidrocarburos (Kaplan 2013:254). Algo que pretende hacer con el incremento de su armada y la construcción de puertos en los países que la separan de sus fuentes de riqueza (Myanmar, Sri Lanka, etc.), y donde su marina pueda establecerse. Estrategia que en 2005 Andrew Marshall, director del Departamento de Defensa de EEUU (1973-2015) y estratega del Pentágono, denominó “collar de perlas” en un informe titulado *“Futuros de la energía en Asia”*. En dicho informe se afirmaba que: *“China está construyendo relaciones estratégicas a lo largo de las rutas marítimas desde Medio Oriente hasta el Mar del Sur de China de manera que sugieren un posicionamiento defensivo y ofensivo para proteger los intereses energéticos de China, pero también para atender vastos objetivos de seguridad”*⁹.

No obstante, aparte de ello e incluso antes de ello, debido a sus acuciantes necesidades de hidrocarburos se han incrementado las tensiones geopolíticas en la región de Asia-Pacífico; surgiendo varios conflictos en el Mar de China, frutos en gran medida de las riquezas naturales que envuelven tales aguas (López-Davardillo; Martín 2012:333). Así, en esa línea geopolítica más que histórica y nacionalista, la principal razón por la que China está ampliando su armada se sustenta en la idea de establecer dos líneas de defensa que garanticen su seguridad y su proyección internacional (léase que garanticen su viabilidad, especialmente en cuanto a suministro energético se refiere). Dichas líneas son denominadas como: “Primera Cadena de Islas”, desde Japón hasta Borneo; y “Segunda Cadena de Islas”, referentes a Ogasawara, Guam, Saipán y Papúa Nueva Guinea (ver fig.-1). Conceptos acuñados dentro de la estrategia militar china a la hora de defender sus tierras ante un eventual ataque extranjero (en base estadounidense).

En este sentido, los conflictos territoriales, herederos del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la *Declaración de El Cairo*¹⁰ (1943), que posee China con sus vecinos asiáticos por las islas Paracelso¹¹, Spratly¹² y Natuna¹³ podrían certificar su dominio del

⁸ Morgenthau establecerá los principios del realismo político, los cuáles se sustentarán a groso modo en tres premisas: 1) estatocentrismo, donde las relaciones internacionales giran exclusivamente en torno a los intereses estatales; 2) naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales al vivir en un mundo en permanente conflicto dada la anarquía que conlleva un estado de guerra “de todos contra todos”; 3) existencia de una centralidad del poder sujeta y perteneciente a los Estados unitarios que actuarán como un todo dentro del sistema internacional, asumiendo que los Estados son unos entes racionales y unitarios por los que el realismo debe sustentar sus análisis. Algo que se explica con la metáfora de las “bolas de billar”, ya que los Estados son unitarios (impenetrables) y se encuentran en constante conflicto (choque), lo cual rechaza la idea de comunidad (Barbé 2008:61-62). Y, a grandes rasgos, donde se situaría Pekín.

⁹ “China Builds up Strategic Sea Lanes”. [en línea]. *The Washington Times*, 17 de enero de 2005.

¹⁰ En dicha declaración a manos de EEUU, URSS y Gran Bretaña, se estipulaba que Japón tenía que devolver todos los territorios adquiridos a partir de 1914 y todos aquellos conquistados a China. Con lo que algunas islas en el Mar de China quedaban en el limbo, pues pertenecían a las metrópolis europeas y fueron conquistadas por Japón. Pero, ¿a quiénes pertenece? A las colonias que se han convertido en naciones o a China que históricamente podrían atribuírseles (las Paracelso fueron conquistadas a China por Francia).

¹¹ Las islas Paracelso denominadas antiguamente por los portugueses, y de manera más acertada, como Islas Placel (en chino *Xisha Qundao* 西沙群島, y *Hoang Sa* en vietnamita), son un conjunto de islas y rocas actualmente administradas por Pekín y cuya soberanía está en disputa con Vietnam. Las islas

Mar de China Meridional, por medio de las prebendas que ofrecen sus respectivas Zonas Económicas Exclusivas¹⁴ (ZEE). Y, al mismo tiempo, para poder proyectarse al océano Índico a través del Estrecho de Malaca.

Fig. 2-Mapa de los conflictos marítimos en el Mar de China Meridional y las ZEE



Fuente: Zamorano (2011), extraído a su vez de fuentes de la CIA y el UNCLOS.

Por otro lado, en ese mismo sentido, las Senkaku/Diaoyu¹⁵ harían lo propio con el Mar de China Oriental. Sumando que se encuentran entre la cadena de islas que conectan Japón y Filipinas y que definen el límite entre los mares interiores y el Océano Pacífico propiamente dicho (ver fig.-3). Al hacerse con tales islas podrían adentrarse en alta mar dentro de la llamada “Segunda Cadena de Islas” (Oki 2013). Pretensión similar,

comprenden una superficie terrestre de 6,3 km², estando repartidas en una zona de unos 15 mil o 16 mil km² pertenecientes al Mar de China Meridional, por lo que disponen de unas ZEE de enorme tamaño.

¹² Las islas Spratly (en chino *Nansha* 南沙, literalmente “Arenas del Sur”), son un grupo de islas, arrecifes de coral y rocas que comprenden solamente una superficie terrestre cercana a los 10 km². No obstante, se encuentran diseminadas por buena parte del Mar de China Meridional, comprendiendo un área que oscila entre 160 mil y 180 mil km² de mar, que con sus respectivas ZEE, hacen que ocupen una zona extraordinariamente grande, de más o menos unos 534 mil km². Dichas islas son disputadas por China, Filipinas, Vietnam, Malasia y Brunei; los cuales se reparten el control de las distintas islas.

¹³ El archipiélago de las Natuna (*Kepulauan Natuna* en indonesio), es un conjunto de islas situadas en el Golfo de Tailandia inherente al Mar de China Meridional, entre la isla de Borneo y la península Malaya. No en vano, dentro de las islas Natuna se suelen incluir las islas Anambas, por lo que el enclave en disputa se sitúa enfrente del Estrecho de Malaca que une el Océano Índico con el Mar de China Meridional y, por ende, con el Pacífico. En pocas palabras, son un territorio clave para controlar las rutas marítimas del comercio mundial en la región. El archipiélago está compuesto por 272 islas de variado tamaño que, en su conjunto, ocupan una extensión terrestre de 3.420 km², donde viven aproximadamente unas 100 mil personas. Las islas se encuentran totalmente bajo el dominio de Indonesia, pues no será hasta 1995 cuando la República Popular de China ponga en tela de juicio su soberanía.

¹⁴ Según el art. 55 del UNCLOS, la ZEE es un área adyacente al mar territorial (art. 57); que tendrá una extensión no superior a 200 millas desde la línea de base, así como “*el Estado ribereño tiene: Derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económicas de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos*” (art.56). Como podemos ver, ello hace que las islas en disputa tomen un valor mucho más considerable del que por sí solas pudiesen ofrecer.

¹⁵ Las islas Senkaku 尖閣/Diaoyu 钓鱼, como se las conoce respectivamente en japonés y chino, son un conjunto de ocho islas y rocas deshabitadas, que comprenden una superficie de 6,3 km² en el Mar de China Oriental. Pero gracias a su Zona Económica Exclusiva poseen un gran valor geopolítico. De ahí la fuerte disputa, más allá de factores históricos derivados de la Segunda Guerra Mundial, entre China y Japón por tales enclaves.

salvando las distancias, a lo que en su día buscó la URSS al anexionarse las islas Kuriles, pues con ellas su flota se podría adentrar al Pacífico desde el Mar de Ojotsk.

Fig. 3- Mapa de la Primera y Segunda Cadena de Islas que presumiblemente desea crear el gobierno chino por medio de su creciente armada.



Fuente: Michishita Narushige en Nippon.com (2012).

De este modo, la adquisición de todas estas islas podrían en gran medida romper esa Primera Cadena de islas que constriñen a la Armada china dentro del Mar de China (Gómez de Ágreda 2011). Aunque con tan sólo tomar Taiwán, considerada por la ONU una isla inherente a China, Pekín ya tendría acceso al Pacífico, como también una cabeza de puente para poder dominar su mar circundante (Mackinlay 2013:104).

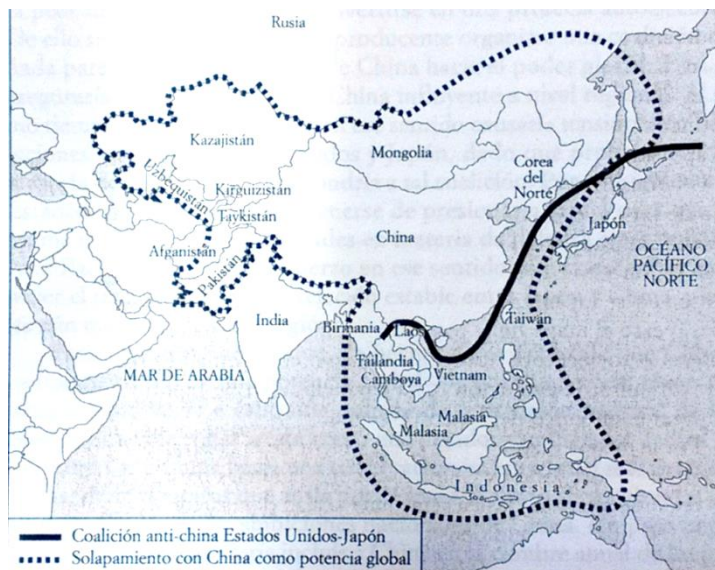
No obstante, a tal pretensión se opone, entre otros, EEUU juntamente con su aliado nipón. No en vano, pretenden lo mismo para sí, controlar la región. Por esta razón, el establecimiento de lo que se conoce como la “*Gran Muralla a la inversa*” en palabras de James Holmes y Toshi Yoshihara, puesto que EEUU y sus aliados han trazado una línea que va desde Japón hasta Australia, que imposibilita el libre acceso de China al Pacífico (Kaplan 2013:273). Curiosamente, a la inversa de la estrategia de las llamadas cadenas de islas planteada por Pekín. Esta percepción y pretensión del dominio marítimo del Mar de China, por parte de EEUU y sus aliados, puede suponer una colisión con China. No en vano, ésta, debido al crecimiento económico que está experimentando, con las necesidades energéticas y comerciales que ello conlleva, y de acuerdo con su geografía e historia, es natural que desee proyectarse hacia el exterior para aumentar su influencia regional e internacional (Brzezinski 1997:186-188).

Por este motivo, dado el vertiginoso ascenso de la economía china y de su armada conforme a las teorías de Mahan, EEUU está siguiendo los planteamientos del historiador británico Julian Corbett¹⁶, contemporáneo de Mahan, que sostenía que se puede hacer más con menos barcos. Pues para Corbett el hecho de que un país pierda el control del mar, no quiere decir que lo haya ganado otro (según los postulados de Mahan). Afirmando que una coalición naval de armadas, aparentemente débiles, si se constituye de manera adecuada (agruparse rapidísimamente en una flota unificada en el momento que fuera preciso), se puede convertir en una “fuerza real”. A ello Corbett lo

¹⁶Julian Corbett (1854-1922) fue un historiador naval y geoestratega británico, cuyas teorías dieron forma a la Royal Navy por medio de su obra: “*Some Principles of Maritime Strategy*” (1911).

denomina como “flota en potencia” (Kaplan 2013:154-155), que es lo que parece que EEUU y Japón están buscando, viendo sus maniobras, junto a sus aliados en la región.

Fig. 4-Solapamiento entre una Gran China y una coalición antichina entre EEUU y Japón



Fuente: Brzezinski (1998).

Independientemente de ello, queda clara la suma importancia que supone el Mar de China para la Geopolítica y Geoestrategia para las grandes potencias y el devenir de la gobernanza global. De ahí, como decíamos, la considerable disputa por su control.

Finalmente, estas pretensiones hegemónicas marítimas de China, sumadas a sus más que notorios avances en los territorios terrestres, con la anexión de Xinjiang (1949) y el Tíbet (1951), como el creciente papel de la diáspora china; instan a plantearse la cuestión de si Pekín pretende erigir lo que algunos expertos tildan como la “Gran China”. En aras de unir todo el *mundo chino*, y que en su día el imperialismo europeo separó o distanció. Pero eso es otra cuestión, de difícil pelaje, por lo que resulta conveniente tratarla en otro momento para no alejarnos del objeto de estudio.

Conclusiones

En definitiva, a lo largo del presente trabajo, señalamos que si China lograra controlar su mar circundante lograría incrementar su seguridad frente al resto de potencias, ya sean asiáticas o foráneas, así como beneficiarse de las bondades económicas que sus aguas pueden aportar. Factores que, sin duda, podrían aupar a una nación hacia el liderazgo regional. En este sentido, para dominar el Mar de China resulta imprescindible dotarse de una gran armada. Idea refrendada en el antiguo dominio del Imperio británico y actual de EEUU, como también en el envite o desafío para ese “dominio” del crecimiento del poder naval de otro actor. Por ejemplo, durante el dominio británico se tambaleó ante el desafío del imperialismo japonés; y, en el presente, con el incipiente poder marítimo chino ante el dominio estadounidense.

Por otra parte, el Mar de China es una pieza de gran relevancia para el comercio y, por consiguiente, para la seguridad de los países ribereños. Por ello la pugna por su control o, cuanto menos, el evitar que esté bajo el dominio de un actor que no garantice la libre circulación y la seguridad en la región. No en vano, creemos que el dominio del

Mar de China, o el mero hecho de poder negarle tal dominio a otra potencia (por no hablar del impedimento del acceso a tales aguas a través de las ZEE), conlleva que las jerarquías dentro del sistema regional se tambaleen, así como se erosiona la del sistema global (algo que pensamos que se dio durante las décadas previas a las dos contiendas mundiales, en primer lugar con el imperio alemán y posteriormente con el japonés).

De esta manera, el control del Mar de China puede alzar a un país al liderazgo regional o a la categoría de gran potencia. Como también puede facilitar su desarrollo, al no poner trabas o cortapisas a éste, ya que quien domina dicho mar controla las rutas comerciales de abastecimiento y suministro, tanto suyas como la de los países ribereños (como también de los países que tienen intereses ahí), y, por ende, la estabilidad de sus respectivas economías (más allá de poder explotar sus recursos de hidrocarburos y pesqueros como en la actualidad). Y es que el Mar de China se erige en el nexo de unión entre los países de la región. Al igual que de éstos con el resto del mundo, especialmente, con sus fuentes energéticas de África y Oriente Medio, además de sus consumidores de Europa. Por todo ello, observamos cómo el control del Mar de China facilita la posición de una nación (gracias a su valor geopolítico), pues, en palabras de Temístocles¹⁷, “*quien domina el mar, domina todas las costas*”.

BIBLIOGRAFÍA:

✓ **Monografías:**

- BAILEY, Paul J.** (2002). *China en el siglo XX*. Barcelona: ed. Ariel.
- BARBE, Esther** (2008). *Relaciones internacionales*. Madrid: ed. Tecnos.
- BRZEZINSKI, Zbigniew** (1998). *El gran tablero mundial*. Barcelona: ed. Paidós.
- DELAGE, Fernando** (2014). *La República Popular China y la reconfiguración del orden asiático (1997-2005)* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).
- KAPLAN, Robert D.** (2013). *La venganza de la geografía: Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*. Barcelona: ed. RBA Libros S.A.
- KISSINGER, Henry** (2012). *China*. Barcelona: ed. Debate.
- LACOSTE, Yves** (2009). *Geopolítica: la larga historia del presente*. Madrid: ed. Síntesis.
- LÓPEZ I VIDAL, Lluc** (2010). *La política exterior y de seguridad japonesa*. Barcelona: Ed. UOC.
- LÓPEZ-DAVADILLO, Julio; MARTÍN, Eva María** (2012). *Geopolítica: Claves para entender un mundo cambiante*. Madrid: Editorial Universit aria Ram n Areces (UNED).
- MAHAN, Alfred T.** (2007). *Influencia del poder naval en la Historia*. Madrid: Ed. Ministerio de Defensa.

¹⁷ Temístocles (c. 525-460 a. C.), pol tico y general de Atenas que abog  por la construcci n de una gran armada que, a la postre y gracias a su pericia como estratega, signific  la victoria en la batalla de Salamina (480 a. C.) durante la Segunda Guerra M dica frente al imperio persa del Gran Rey Jerjes I.

- REISCHAUER, Edwin O.** (1990). *Japan: The Story of a Nation*. Nueva York: McGraw-Hill Publishing Company.
- RENOUVIN, Pierre; DUROSELLE, Jean B.** (2000). *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. México D.F.: F.C.E.
- RÍOS, Xulio** (2016). *La China moderna: Una inmersión rápida*. Barcelona: Tibidabo Ediciones S.A.

✓ **Artículos / Capítulos de libro:**

- BIJIAN, Zheng** (2005). “China’s ‘Peaceful Rise’ to Great Power Status”. En: *Foreign Affairs*. Vol. 84, No. 5.
- BRADFORD, John F.** (2011) “The Maritime Strategy of the United States: Implications for Indo-Pacific Sea Lanes”. En *Contemporary Southeast Asia*, Vol. 33, No. 2 (2011), pp. 183-208.
- CARRASCO, Roberto** (2007). “Geopolítica y Geconomía en el Mar de China”. En *DERI Working Papers del Doctorado de Economía y Relaciones Internacionales*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- DELAGE, Fernando** (2015). “La estrategia asiática de Xi Jinping. En *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, N° 5/2015.
- DRIFTE, Reinhard** (2009). “Territorial Conflicts in the East China Sea. From Missed Opportunities to Negotiation Stalemate”. En *The Asia-Pacific Journal*, Vol. 22-3-09, (Junio 2009).
- GÓMEZ DE ÁGREDA, Ángel** (2011). “Las fuerzas armadas chinas y su acción sobre los Global Commons”. En *Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI)*, 30 de marzo de 2011.
- HARADA, Yukinori** (2012) “South China Sea Disputes and Sino-ASEAN relations: China’s Maritime Strategy and Possibility of Conflict Management”. En *Quarterly Journal of Chinese Studies*, (3) 1, pp. 10-25.
- HONG, Zhao** (2013) “The South China Sea Dispute and China-ASEAN Relations”. En *Asian Affairs*, 44: 1, pp. 27-43.
- INOBUCHI, T.** (1994) *¿Entramos en el siglo del Pacífico?.* En *Grandes Temas: La Reordenación de Asia Oriental tras el final de la Guerra Fría*. Universidad de Tokio, pp. 573-581.
- KANE, Thomas M.** (2014) “China’s ‘Power Projection’ Capabilities”. En *Parameters*, Vol. 44, No. 4 (Winter 2014-2015), pp. 27-37.
- MACKINLAY, Alejandro** (2011a). “Las ambiciones marítimas de China”. En *Documentos de opinión*, N° 6 (enero 2011). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).
- MACKINLAY, Alejandro** (2011b). “Una visión del escenario marítimo para las próximas décadas”. En *Revista General de Marina*, Vol. 260, mes 3 (abril). León: Editorial MIC y Ministerio de Defensa, pp. 467-478.

- MACKINLAY, Alejandro** (2012). “Mar Meridional de China”. En *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2012*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y Ministerio de Defensa.
- MACKINLAY, Alejandro** (2013). “Relevancia naval”. En *Revista General de Marina*, Vol. 265, mes 1 (julio). León: Editorial MIC y Ministerio de Defensa.
- MARTÍNEZ-ROBLES, David; SASOT MATEUS, Albert** (2011). “La primera mitad del siglo XX: Entre la primera y la segunda guerra sino-japonesa”. En *Historia de Asia oriental: siglos XIX y XX*. Barcelona: Ed. UOC.
- MURAKAMI, Yusuke** (2011). “Asia del Este y la política exterior del Japón: desafíos para el siglo XXI”. En *Agenda Internacional*, Año XVIII, Nº 29, 2011, pp. 19-54.
- OKI, Masashi** (2013). “La relación entre Japón y China: un polvorín en Asia”. En *Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI)*.
URL:<<http://www.igadi.org/web/analiseopinion/la-relacion-entre-japon-y-china-un-polvorin-en-asia>> [Consulta en línea 27 de enero de 2017].
- PASTOR, Jaime** (2005). “Geopolítica, guerras y ‘Balcanes globales’”. En Pastor; Brandariz (ed.). *Guerra global permanente: La nueva cultura de la inseguridad*. Madrid: ed. Catarata.
- RÍOS, Xulio** (2010). “Anàlisi de la política exterior de la República Popular de la Xina”. En *Política internacional a l'Àsia oriental*, Lluç López i Vidal (coord.). Barcelona: Editorial UOC.
- SAJIMA, Naoko** (2010). “La fi de la Guerra Freda i l'efecte de l'11- S en la seguretat del nord-est asiàtic”. En *Política internacional a l'Àsia oriental*, Lluç López i Vidal (coord.). Barcelona: Editorial UOC.
- SMITH, Robert W.** (2010). “Maritime Delimitation in the South China Sea: Potentiality and Challenges”. En *Ocean Development & International Law*, No. 41.
- TRIGO, Manuel** (2013). “China: Su hegemonía económica y pronto también naval”. En *Revista General de Marina*, Vol. 265, mes 1 (julio). León: Editorial MIC y Ministerio de Defensa.
- YOSHIHARA, Toshi; HOLMES, James** (2005) “Command of the Sea with Chinese Characteristics”. En *Foreign Policy Research Institute*, pp. 677-694.

✓ **Noticias:**

- ESPINOSA, Javier** (2016). “China frena el gasto militar en plena escalada”. [en línea]. *El Mundo*, 5 de marzo de 2016.
<<http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/05/56d9e890268e3ebe5a8b4626.html>> [Consulta: 12 de febrero de 2017].
- GUALTIERI, Thomas** (2014). “El sureste asiático empuja su gasto militar”. [en línea]. *El País digital*, 27 de marzo de 2014.
<http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/21/actualidad/1395429751_718804.html> [Consulta: 12 de febrero de 2017].
- HAYTON, Bill** (2015). “¿Por qué preocupan tanto las islas que China está construyendo?” [en línea]. En *BBC Mundo*, 5 de mayo de 2015.

<http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/05/150503_islas_mar_china_meridional_disputa_men> [Consulta: 10 de enero de 2017].

HAYTON, Bill (2016). “China’s ‘Historic Rights’ in the South China Sea: Made in America?”. [en línea]. *The Diplomat*, 21 de junio de 2016.

HOLMES, James R. (2013). “How to Measure China’s Maritime Power”. [en línea]. *The Diplomat*, 23 de noviembre de 2012.

MICHISHITA, Narushige (2012). “Las tendencias chinas y la estrategia marítima japonesa”. [en línea]. *Nippon.com*, 23 de marzo de 2012.

POULIN, Andrew (2016). “Going Blue: The Transformation of China’s Navy”. [en línea]. *The Diplomat*, 15 de abril de 2016.

REINOSO, José (2014). “EEUU y China acercan posiciones sobre conflictos marítimos en Asia”. [en línea]. *El País digital*, 8 de abril de 2014.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/08/actualidad/1396966943_056647.html> [Consulta: 27 de enero de 2017].

The Washington Times (2005). “China Builds up Strategic Sea Lanes”. [en línea]. *The Washington Times*, 17 de enero de 2005.

<<http://www.washingtontimes.com/news/2005/jan/17/20050117-115550-1929r/>> [Consulta: 13 de enero de 2017].

VIDAL, Macarena (2015). “China avanza en su programa de rearme con un segundo portaaviones”. [en línea]. *El País digital*, 10 de marzo de 2015.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/10/actualidad/1426017890_725537.html> [Consulta: 11 de febrero de 2017].

ZAMORANO, Abraham (2011). “El mar que (dicen) enfrentará a China y EE.UU.” [en línea]. *BBC Mundo*, 13 de octubre de 2011.

<http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/10/110817_analisis_china_eeuu_su_este_asiatico_conflicto_tension_vietnam_filipinas_az> [Consulta: 1 de febrero de 2017].

✓ **Páginas web:**

❖ **Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón:**

<<http://www.mofa.go.jp/>> [Consulta: 1 de febrero de 2017].

❖ **Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China:**

<<http://www.fmprc.gov.cn/esp/>> [Consulta: 27 de enero de 2017].

✓ **Documentos:**

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. [en línea]. NU, 1982.

<http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/convemar_es.pdf> [Consulta: 1 de febrero de 2017].